

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

SUBSECRETARÍA NACIONAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD PÚBLICA
DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS



INFORME TÉCNICO

Atenciones en Salud

“Feriado Carnaval”

Del 22 al 25 de febrero del 2020

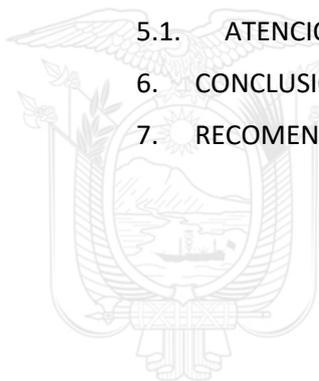
Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social
Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Amaru Ñan. / Quito Ecuador
Teléfono: 593-2-3814400 - www.salud.gob.ec



ÍNDICE DE CONTENIDO

Contenido

1. ANTECEDENTES.....	1
2. ALCANCE.....	2
3. OBJETIVO.....	2
4. ATENCIONES EN SALUD.....	2
4.1. ATENCIONES POR GÉNERO A NIVEL NACIONAL.....	2
4.2. POR GRUPO ETARIO A NIVEL NACIONAL.....	4
4.3. CONSOLIDADO NACIONAL FERIADO DE CARNAVAL.....	5
5. ATENCIONES POR PRE-HOSPITALARIA.....	6
5.1. ATENCIÓN PRE-HOSPITALARIA POR TIPO DE EVENTO.....	7
6. CONCLUSIONES.....	8
7. RECOMENDACIONES.....	9



1. ANTECEDENTES.

Con el Decreto Ejecutivo No. 858, la presidencia de la República emitió la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Servicio Público y al Código del Trabajo, en ella se establece el calendario de feriados nacionales; de descanso obligatorio, para el período 2016 – 2020. En el artículo 1 del decreto 858 señala "En el sector público, son días de descanso para el calendario del año 2020, el lunes 04 y martes 05 de marzo por festividades de carnaval".

El fin de semana se une al feriado de "Carnaval 2020", por tanto, serán cuatro días de descanso: sábado 22, domingo 23, lunes 24 y martes 25 de febrero del 2020 para todos los sectores económicos del país.

Para el cumplimiento adecuado la ley de feriados dispone: "Durante los días de descanso obligatorio, se deberá garantizar la provisión de servicios públicos básicos de agua potable, energía eléctrica, salud, bomberos, aeropuertos, terminales aéreas, terrestres, marítimas, fluviales y servicios bancarios, en los cuales las máximas autoridades deberán organizar a su talento humano".

Frente a este escenario el Ministerio de Salud Pública ha dispuesto a las Coordinaciones Zonales, diseñar y organizar en territorio las acciones propias que permitan al sector salud, canalizar acciones de respuesta de manera eficiente y oportuna ante cualquier tipo de evento peligroso que se suscite en los diferentes sitios turísticos, espacios recreacionales, balnearios, carreteras, poblaciones, playas, etc., a través del Modelo de Atención Integral de Salud, garantizando de esta forma el derecho a la atención médica de todos los ciudadanos.

Para la implementación del plan se contó con el apoyo de 28.781 profesionales en horarios rotativos en 168 establecimientos de salud fijos las 24 horas.

2. ALCANCE.

Todas las entidades operativas desconcentradas Direcciones Distritales, Hospitales Básicos, Hospitales Generales, Hospitales de Especialidad y Especializados, así como del Servicio de Atención de Salud Móvil, que ejecutaron acciones el 22 – 23 – 24 y 25 de febrero del 2020 durante el feriado de Carnaval.

3. OBJETIVO.

Informar el total de atenciones médicas realizadas en los establecimientos de salud y del servicio de atención de salud móvil del Ministerio de Salud Pública por el feriado nacional.

4. ATENCIONES EN SALUD.

Enfocados en precautelar la integridad física y en salud de la ciudadanía el Ministerio de Salud Pública atendió a 77.301 personas en 9 zonas del país. 36.965 del sexo masculino y 40.336 de sexo femenino. Además, registró el fallecimiento de 58 personas de sexo masculino y 41 personas de sexo femenino.

INFORMACIÓN ATENCIONES PRESTADAS POR PERSONAL DE SALUD DURANTE EL FERIADO CARNAVAL 2020

4.1. ATENCIONES POR GÉNERO A NIVEL NACIONAL.

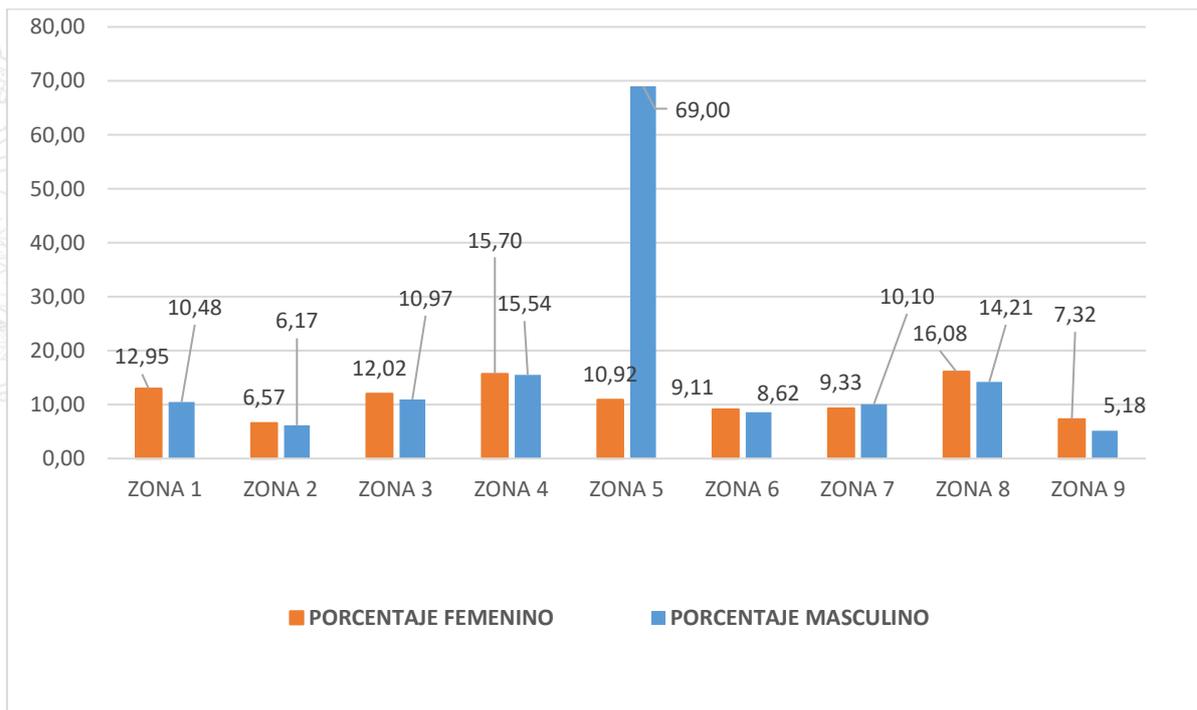
Tabla 1. Atenciones en salud por género a nivel Nacional.

	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
ZONA 1	3874	5224	9098
ZONA 2	2281	2652	4933
ZONA 3	4056	4848	8904
ZONA 4	5746	6332	12078
ZONA 5	6924	4404	11328

	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
ZONA 6	3186	3675	6861
ZONA 7	3732	3762	7494
ZONA 8	5253	6488	11741
ZONA 9	1913	2951	4864
TOTAL GENERAL	36.965	40.336	77.301
PORCENTAJE	47,82	52,18	100

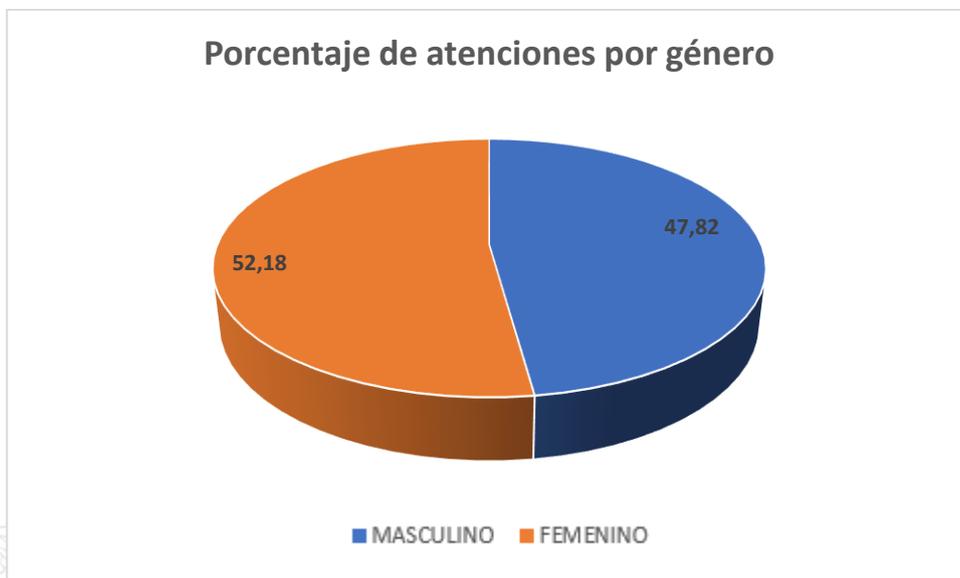
Fuente: Coordinaciones Zonales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.
Elaborado: Sala de Situación MSP

Figura 1. Atenciones por género y por zonas.



Fuente: Coordinaciones Zonales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.
Elaborado: Sala de Situación MSP

Figura 2. Atenciones en salud por género a nivel Nacional.



Fuente: Coordinaciones Zonales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8.

Elaborado: Sala de Situación MSP

4.2. POR GRUPO ETARIO A NIVEL NACIONAL.

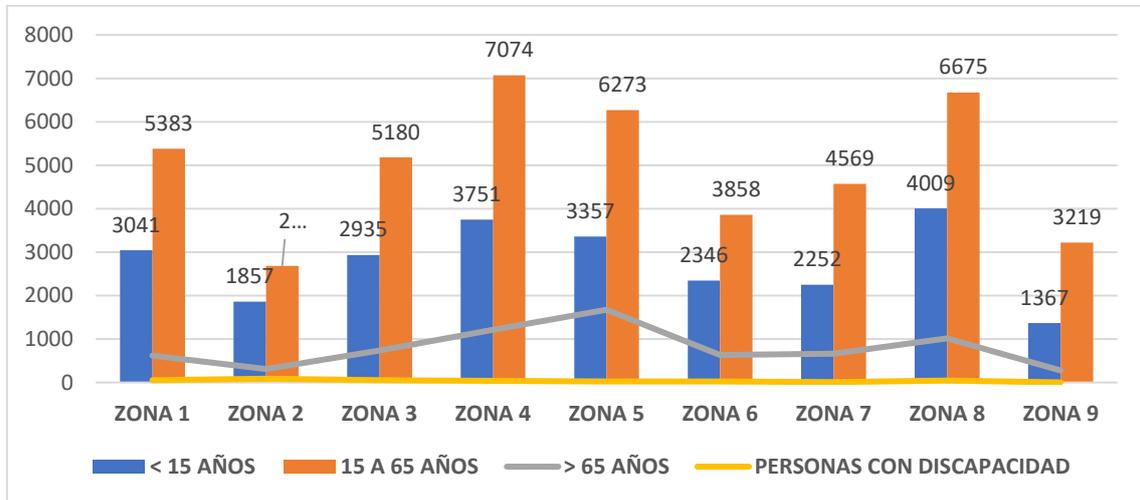
Tabla 2. Atenciones en salud por grupo etario.

ZONA	< 15 AÑOS	15 A 65 AÑOS	> 65 AÑOS	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	TOTAL
ZONA 1	3041	5383	618	56	9098
ZONA 2	1857	2682	307	87	4933
ZONA 3	2935	5180	733	56	8904
ZONA 4	3751	7074	1216	37	12078
ZONA 5	3357	6273	1674	24	11328
ZONA 6	2346	3858	633	24	6861
ZONA 7	2252	4569	663	10	7494
ZONA 8	4009	6675	1015	42	11741
ZONA 9	1367	3219	276	2	4864
TOTAL	24915	44913	7135	338	77301

Fuente: Coordinaciones Zonales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Elaborado: Sala de Situación MSP

Figura 3. Atenciones en salud por grupo etario a nivel Nacional.



Fuente: Coordinaciones Zonales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.
Elaborado: Sala de Situación MSP

4.3. CONSOLIDADO NACIONAL FERIADO DE CARNAVAL

Tabla 3. Atenciones en salud por causa de Morbilidad / Síntomas / Causas Externas según grupo prioritario.

CAUSA DE MORBILIDAD / SÍNTOMAS / CAUSAS EXTERNAS	< 15 AÑOS	15 A 65 AÑOS	> 65 AÑOS	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	TOTAL GENERAL
Enf. Cardio Vascular	254	1200	1326	26	2806
Enf. Neurológicas	168	1014	269	19	1470
Enf. Sistema Respiratorio	10603	7506	1296	62	19467
Enf. Gastro Intestinal	4340	6716	1077	52	12185
Enf. Gineco-Obstétricas	222	7592	52	7	7873
Trauma	1443	4911	514	34	6902
Intoxicaciones	132	602	61	2	797
Quemaduras	88	161	4	0	253
Otros	7665	15211	2536	136	25548
Total General	24915	44913	7135	338	77301

Fuente: Coordinaciones Zonales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.
Elaborado: Sala de Situación MSP

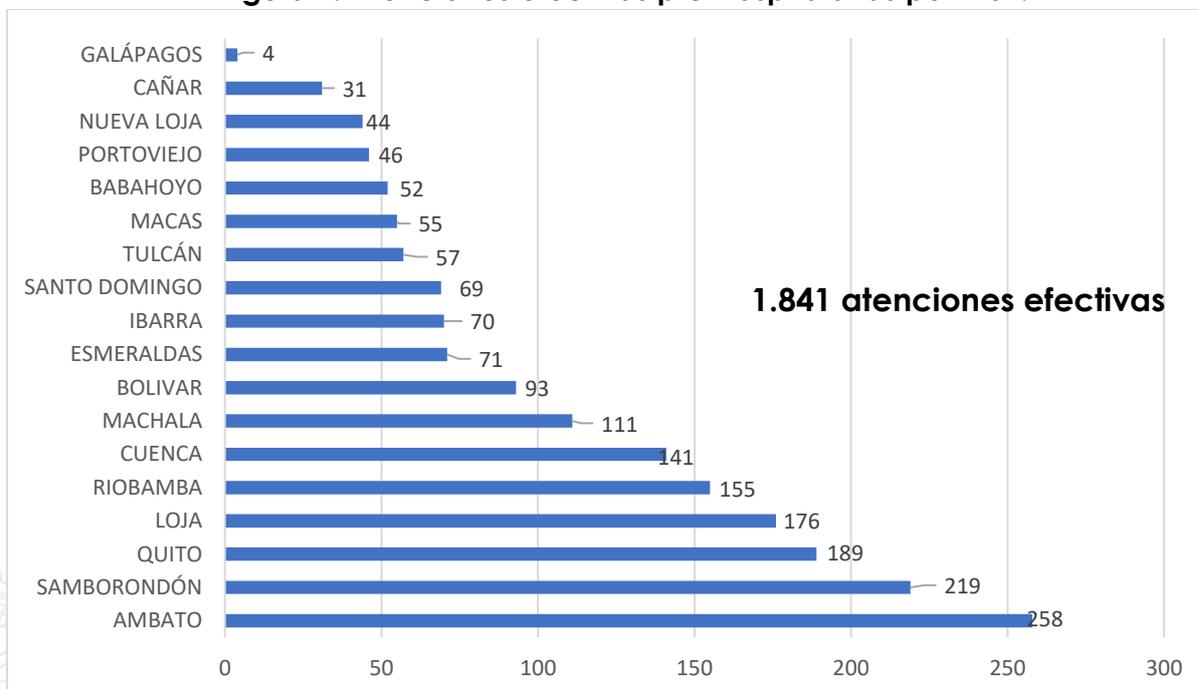
5. ATENCIONES POR PRE-HOSPITALARIA.

Tabla 4. Atenciones registradas por Pre-hospitalaria a nivel nacional.

CENTROS ECU 911	NÚMERO DE ATENCIONES EFECTIVAS MSP
AMBATO	258
SAMBORONDÓN	219
QUITO	189
LOJA	176
RIOBAMBA	155
CUENCA	141
MACHALA	111
BOLIVAR	93
ESMERALDAS	71
IBARRA	70
SANTO DOMINGO	69
TULCÁN	57
MACAS	55
BABAHOYO	52
PORTOVIEJO	46
NUEVA LOJA	44
CAÑAR	31
GALÁPAGOS	4
TOTAL DE ATENCIONES	1.841

Fuente: Dirección Nacional de Atención Pre-hospitalaria y Unidades Móviles.

Figura 4. Atenciones efectivas pre-hospitalarias por MSP.



Fuente: Dirección Nacional de Atención Pre-hospitalaria y Unidades Móviles.

Elaborado: Sala de Situación MSP

5.1. ATENCIÓN PRE-HOSPITALARIA POR TIPO DE EVENTO.

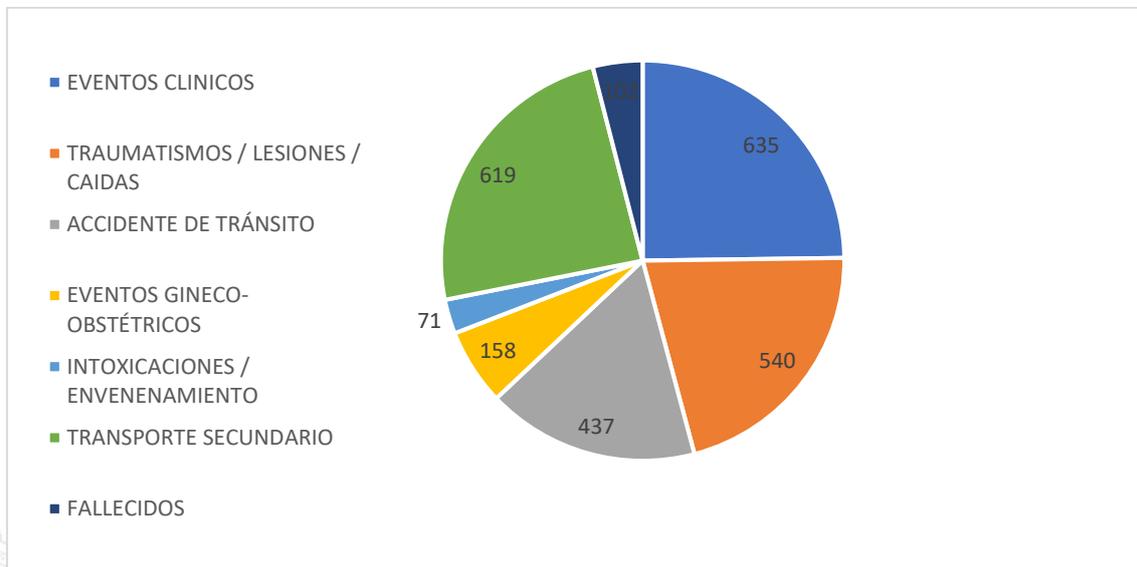
Tabla 5. Atenciones por pre-hospitalaria por tipo de evento.

Tipo de Eventos	Total Atenciones
EVENTOS CLINICOS	635
TRAUMATISMOS / LESIONES / CAIDAS	540
ACCIDENTE DE TRÁNSITO	437
EVENTOS GINECO-OBSTÉTRICOS	158
INTOXICACIONES / ENVENENAMIENTO	71
TRANSPORTE SECUNDARIO	619
FALLECIDOS	102

Fuente: Dirección Nacional de Atención Pre-hospitalaria y Unidades Móviles.

Elaborado: Sala de Situación MSP

Figura 5. Atenciones pre-hospitalarias por tipo de evento.



Fuente: Dirección Nacional de Atención Pre-hospitalaria y Unidades Móviles.

Elaborado: Dirección Nacional de Atención Pre-hospitalaria y Unidades Móviles.

*** La diferencia entre las atenciones efectivas realizadas por el MSP y las despachadas por el ECU 911 se debe a las atenciones suspendidas (clave 8) y al transporte secundario.**

6. CONCLUSIONES.

- En el feriado se registró un total de 77.301 atenciones, siendo la Coordinación Zonal 4 donde se brindó mayor atención (12.078 atenciones) seguido de zona 8 (11.741) y zona 5 (11.328).
- Los eventos clínicos fue la principal causa de atención, de acuerdo a la información proporcionada por la Dirección Nacional de Atención Prehospitalaria.
- Dentro de las patologías clínicas reportadas por las Coordinaciones Zonales las enfermedades del sistema respiratorio y enfermedades gastrointestinales fueron las principales causas de atención en los establecimientos de salud; sin embargo dentro del reporte consta como "Otros", las patologías con mayor porcentaje de atenciones en salud, debido a que es la compilación de algunas patologías clínicas no especificadas

7. RECOMENDACIONES.

- Considerar la información proporcionada para la continua actualización de los planes de contingencia en los establecimientos de salud de las zonas que mayor número de atenciones ambulatorias registradas durante este feriado.
- Registrar y analizar la información proporcionada para la efectiva toma de decisiones en las entidades operativas desconcentradas Direcciones Distritales, Hospitales Básicos, Hospitales Generales, Hospitales de Especialidad y Especializados.



	Nombres de responsables	Firmas de responsabilidad
Elaboró	Msc. Shirley Granda Analista de Sala de Situación	
Revisó y Aprobó	Msc. Santiago Tarapués Director Nacional de Gestión de Riesgos	